

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID.—Un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 12; año, 24.
PROVINCIAS.—Trimestre, 6 pesetas; semestre, 12; año, 24.
Portugal, Gibraltar y Marruecos, el mismo precio.
EXTRANJERO.—Trimestre, 15 francos; semestre, 30; año, 60 francos.
Número del día, 10 céntimos.—Atrasado, 15.
La correspondencia de Administración dirijase al administrador de LA ÉPOCA.

Redacción, Administración y talleres: SAN BERNARDO, 78.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA ÉPOCA

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
ADMINISTRACIÓN: SAN BERNARDO, NÚM. 78
Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
París.—Messieurs Boyveau et Chavillet, rue de la Banque, 27.
Londres.—E. C. & J. Bosc, 11, Queen Victoria Street.
Anuncios españoles, a 25 céntimos línea.
Idem extranjeros y reclamos, a precios convencionales.
Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ÉPOCA, MADRID.
REGISTRADO: TELEFONO 1111 ADMINISTRACIÓN, TELEFONO 3.1309
APARTADO NÚM. 101

VERDADES ELEMENTALES

La Asamblea de las Cámaras de Comercio, no ha dado las chipas que de ella se proponían los elementos políticos, que por unas u otras razones se han constituido en enemigos de las Empresas ferroviarias. La actitud de Barcelona y de Bilbao, que representan elementos de mayor vitalidad productora y económica que la de otras Cámaras, nutridas principalmente por las clases medias mercantiles, no ha tenido fuerza bastante para llevar a la Asamblea a un estudio objetivo y práctico, como entre comerciantes debería hacerse, de una cuestión que no debiera considerarse más que como económica y social; pero ha impedido que se llegara a las estridencias pasionales y subversivas que algunos se proponían.

Las conclusiones aprobadas por mayoría son hostiles a la elevación de tarifas; pero en las resacas que hemos leído de las deliberaciones, no hemos encontrado ni una sola razón distinta de las que han vulgarizado los políticos que andan en el comentario de estas cosas, ni siquiera el recto planteamiento de la cuestión, pues es evidente que no se la ha planteado a derechos ningún comerciante cuando sostiene que hay que separar el problema de la explotación del problema de la ampliación y mejora de líneas y servicios para sostener que el primero no tiene otra solución que la de un anticipo reintegrable. Se puede eso sostener para el segundo problema: para el primero, en ningún caso; ni siquiera en aquel en que sería disculpable si se considerasen transitorios los factores de encarecimiento que han tenido por efecto la explotación en pérdida.

En pérdida, sí, porque no se puede afirmar lo contrario por el hecho de que los ingresos de la explotación excedan a su coste, cuando la diferencia entre éste y aquéllos, que son los productos netos, no bastan para cumplir las obligaciones financieras, ni para amortizar el material, ni para dar al capital acciones en un mínimo interés. Si un comerciante cualquiera de los que estaban en la asamblea, ve a hacer su balance de fin de año, que la diferencia entre lo que le han costado los artículos y lo que ha cobrado por ellos al venderlos, no le basta para pagar el interés de la hipoteca que hubo de trabar para instalar su tienda, ni para servir un interés siquiera del 5 por 100 a los miles de duros que tenía ahí arrojados y que en ella invirtió, ni para amortizar absolutamente nada del deterioro de la instalación y de los enseres, ¿no dirá que ha perdido aquel año, a pesar de haber ingresado más de lo que ha pagado por los objetos de su comercio?

¿Pues esa y no otra es la situación de las Compañías ferroviarias que están mejor? El hecho que hemos ofrecido como ejemplo a los comerciantes de la asamblea, ha podido producirse por una de tres causas: primera, porque no ha vendido lo bastante para que la suma del producto bruto que deja cada artículo le cubra en el año, cuyo balance examina, todos aquellos gastos generales, entre los que debe considerarse incluido el interés mínimo del capital; segunda, porque ha tenido que hacer frente, entre esos gastos generales, a alguno extraordinario, imprevisto y preferente, que le ha desvelado, y tercera, porque han subido tanto los precios de los artículos que vende, y los gastos generales inexcusables, como la casa y la dependencia, que ha desaparecido o poco menos el producto neto.

A la primera y a la segunda causa se puede hacer frente con el crédito, con un préstamo oneroso o con un anticipo gratuito, siempre que las condiciones de interés y amortización sean compatibles con la marcha normal del negocio. A la tercera causa no se puede hacer frente más que de una manera: elevando el precio de las mercancías que vende. Podrá resistirse algún tiempo; pero en cuanto se convenga de que la causa de la carestía persiste, la reflejará en los precios de sus artículos.

¿Pues cómo quiere ningún comerciante que la Compañía de ferrocarriles haga otra cosa y resuelva por el crédito lo que él sabe que no puede resolver más que elevando el precio de las cosas en que trafica? Esto tan elemental, tan conocido por ellos, no se ha impuesto en la Asamblea.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA
Conferencia del señor Burgos y Maza
El exministro señor Burgos y Maza dió anoche una conferencia en la Real Academia de Jurisprudencia, acerca del interesante tema «Algunos efectos de la evolución moderna en la estética social de España».

democrática, se asociará con el pueblo, como en lo antiguo, contra las oligarquías.
El sistema parlamentario, con sus defectos, es la garantía del derecho ciudadano. Reformese el Parlamento, pero queden vivas las Cortes en lo esencial, como muralla contra los excesos de la dictadura.

Afirmó la necesidad de grandes concentraciones políticas sobre la base de tener en cuenta las leyes sociales en sentido progresivo. Al presente, se efectúa una transformación en los antiguos partidos, por la cual éstos se purifican, se modernizan, dejan los elementos inútiles atávicos, se preparan y se hacen aptos para la gobernación.
Recordó los proyectos y proposiciones que ha presentado al Parlamento sobre contrato del trabajo, sindicación, cesas baratas y otros problemas, pero que ahora las circunstancias impondrán.

Respetabilísimo es el derecho de propiedad privada, pero modificándolo, porque la propiedad tiene también fines sociales.
No pueden subsistir los bienes improductivos del Estado, del Municipio, ni siquiera las fincas privadas que se dedican al recreo, ante la miseria de los pueblos.
La evolución que se realiza impone grandes transformaciones en las relaciones económico-sociales.

El odio de los proletarios fué engendrado por los abusos de patronos explotadores (antiguos maestros) del trabajo, de la fatiga, de la miseria, del dolor de los obreros, desconocedores de la dignidad de éstos.
Una ley de armonía, aplicada con templanza, debe presidir esas relaciones, no la venganza, la parcialidad y la fuerza.
Terminó haciendo votos por el pronto imperio de la justicia, que es la verdadera y única solución del problema social.

La concurrencia, que era numerosa y distinguida, aplaudió en varias ocasiones, y calorosamente al final, la elocuente disertación del señor Burgos y Maza.
A la derecha del conferenciante se sentó el exministro y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, señor Bergamín, y en el estrado se hallaban también los exministros señores Calderón, Amat y conde de San Luis.
De la concurrencia formaban parte los señores Buñón, Jorro Miranda, Bonilla San Martín, Pons y Umberto, Gotarredona, Cadrillo, Vázquez de Zafra, Ortega Morejón (don José), Amado, Avellón, Del Cacho, Marfil, Mora, Rebollo, Fraile, Atienza, Briones y otros.

Veladas teatrales
ESPAÑOL: Beneficio de Francisco Fuentes.
Francisco Fuentes, uno de los primeros actores del Español, celebró anoche su beneficio con Traditor, Inconfeso y Madrid y La fuerza bruta.
Reciente la interpretación de Morano en el drama zorrillesco, no hemos de entrar en comparaciones, ya que la única comparación interesante en materia de trabajos escénicos es la de dos concepciones diferentes de un personaje y no la de méritos o facultades de dos intérpretes. Morano y Fuentes no entienden de un modo muy diferente al Gabo el Español. Nos limitaremos, pues, a aplaudir el trabajo del beneficiado, de Carmen Moragas, de Romeny Gairau, y la adecuada presentación de la obra.

EL DÍA POLÍTICO
En la Presidencia.
El señor Allendesalazar, después del Consejo con S. M. el Rey y de asistir con el ministro de Estado al acto de la presentación de sus cartas credenciales del ministro de Polonia, se trasladó a la Presidencia donde estuvo conferenciando largo rato con el señor Lagasca como ponente éste del presupuesto de Marina, ante la posibilidad de que hoy comience en el Congreso la discusión del citado presupuesto.

El señor Allendesalazar puso a la firma de Su Majestad un decreto autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de crédito para la rectificación decimal del Censo de población que corresponde verificar en este año. Será día esta tarde en el Senado.
El crédito será esta vez mayor por el aumento del precio del papel y porque, además, se calcula que la población actual de España asciende a unos 22 millones de habitantes.

Las últimas votaciones.
Habiendo el señor Canals de que en la sesión de hoy se iría a la votación de la segunda «guillotina», hizo la descomposición de votos que había obtenido la primera.
Es la siguiente:
Conservadores..... 69
Mauristas..... 45
Demócratas..... 40
Albistas..... 25
Ciervistas..... 25
Gassetistas..... 5
Romanonistas..... 2
De Alcalá Zamora..... 2
Unión Monárquica..... 2
Jainistas..... 2
Regionalistas..... 1
Independientes..... 3
TOTAL..... 220

Ecos del día

Estamos completamente de acuerdo con los colegas que juzgan no se ha hecho más que salir del paso con el anticipo reintegrable por un mes para el pago del personal en el pleito ferroviario. No se ha hecho más que salir del paso, pero es que no podía hoy por hoy hacerse otra cosa.
Es éste un signo de la esterilidad de este Parlamento. Para que se legalice la situación económica hay que apelar a la «guillotina»; y para que pueda buscarse una solución al pleito ferroviario hay que ir prolongando los plazos, y van transcurriendo los días, sin lograrlo.
(Que el anticipo no resuelve sino una parte del problema! Naturalmente. Resuelve la del personal derivado del aumento de sueldos, pero no la aplicación de la jornada de ocho horas, ni el interés del accionista, ni la renovación de material, ni los gastos indispensables para la mejora del tráfico.)

En todo eso hay que pensar, a todo hay que atender. ¡Y con cuanto tener contemplamos la perspectiva al observar el ambiente de alegre bullanga, sin reflexión, sin seriedad, que ha dominado en el Congreso estos dos días últimos!
Relacionado con el problema ferroviario observamos una tendencia en varios colegas que tiene más valor por ser alguno de ellos de la izquierda: el de que se declare lícita la huelga de los servicios públicos. Uno de los colegas que se lanza por este camino, es invocando, por ciertos textos de La Temps, es el Herald de Madrid.

Bien está que ese movimiento se vaya dibujando en todas las clases sociales y en los órganos representativos de ellas. Mucho mejor que esas voces se alcen en tribunas periodísticas a las que no podrá tildarse de reaccionarias.
Pero más eficaz y práctica será la organización social técnica. Cuando ocurre una huelga lo primero que se echa de ver es la desorganización en que la sociedad española se encuentra para la suplencia de funciones profesionales.
Si esa Acción Ciudadana que algunos censuraban ayer fuese extendida a tales funciones, no habría motivo sino para felicitarlo de ello.

En la sesión celebrada anteayer por la Alta Cámara trató del importante asunto de las viviendas en Madrid el marqués de Herrera.
El distinguido senador no entró en el fondo del problema, sino para diferenciar, con mucho acierto, dos problemas que aquí hemos procurado también separar constantemente: el de la carestía de alquileres y el de la escasez de viviendas. Al esbozarlos demostró que se trata de cuestiones que conoce y domina.
No niega el marqués de Herrera que haya podido haber abusos por parte de algunos propietarios; pero eso no autoriza—y esta fué la voz de alerta dada—para modificar por Real decreto uno o varios artículos de nuestro Código civil.

EL CÓDIGO DEBE modificarse por una ley que tenga la competencia del estudio, de la discusión, y eso es lo que recabó el marqués de Herrera. El señor Garnica así lo ofreció, y quedó con ello sentado que estamos frente a un problema importante, pero que por eso mismo no se le debe tratar alegremente, ligeramente, frivolamente, sino con toda suerte de garantías.
El señor Pedregal nos honra con la lectura aida y cotidiana de LA ÉPOCA. Nosotros se lo agradecemos mucho, y es un estímulo más para que no cesemos en la redacción y confección de nuestro periódico.
Pero ayer interpretó mal una noticia consignada en estas columnas, sirviéndose de esa interpretación errónea para hacer un discurso inferior a los méritos suyos y al conocimiento que tiene de los problemas económicos.

Las máquinas no podían funcionar la primera parte de huelga; pero, aquí viene que ver con eso la «Compañía» de los sospechosos de defensa de éstas es A B C, y hoy insistió según puede comprobar el señor Pedregal, es que de las máquinas habían sido retiradas piezas. Eso no es labor de las Compañías, y a ese hecho no puede darle el señor Pedregal la interpretación que le dió para edificar un castillo de naipes.
DESPUES DEL PRONCIAMIENTO MILITAR
La situación en Alemania
Optimismo del Gobierno Bauer.—Mejora la situación en la capital.

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.

También se anuncia la detención del general von Groddeck, excomandante de la plaza de Magdeburgo, que se había mostrado partidario del Gobierno de Kapp.
La Asamblea nacional trató del levantamiento de la impunidad parlamentaria del diputado nacionalista alemán Traus, acusado de alta traición y de participación en el golpe de Estado.
Se han dado órdenes de detención contra Kapp, el mayor Pabst, el coronel Bauer, Masdiele Nandurg y de Redereck y también contra el general Ludendorff quien, según informes autorizados, se ha fugado a Dinamarca.
La actitud de los ingleses, norteamericanos y franceses.
BERLÍN 24.—Las negociaciones entre los jefes obreros y los representantes de los partidos mayoritarios se han activado por una comunicación del encargado de Negocios británico, quien ha hecho saber a los negociadores que si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se ha llegado a un acuerdo que permita volver a la normalidad, Alemania será reforzada con los oficiales del Ejército en los países ocupados. Foch ha reclamado del Consejo Superior una acción común contra la acción bolchevique en Alemania. Foch teme que si no se emprende una acción, Alemania se declarará muy

En Erfurt y Langensenza, la situación continúa lo mismo.
En Sommerda, los insurrectos han desarmado a las milicias de los habitantes y han conminado a la milicia de Weissenweg a que entregue las armas.
En Nordhausen, el poder está en manos de los insurrectos.
Se ha reanublado negociaciones para la cesación de la huelga.
En Sondershausen y Coburgo, la situación se ha agravado.
Las detenciones de los contrarrevolucionarios.
BERLÍN 24.—El general Lutwitz y el almirante Trotha fueron detenidos, el uno en su domicilio de Berlín y el otro en una población de los alrededores de la capital.